

Guayaquil, Abril 23 del 2008

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
AIRBAN S.A.**

Señores Accionistas:

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley y Resolución 90-155-3-009 de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal, certifico que he revisado todos los registros contables de AIRBAN S.A. correspondiente al ejercicio económico 2007, que todas las transacciones se han efectuado correctamente y constan en archivo todos los comprobantes que justifican dichos valores.*

*Debido a los justificantes puedo decir que no tengo nada que objetar, ya que se ha llevado la contabilidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y de acuerdo a las nuevas reformas que en materia tributable han sido emitidas por nuestras Leyes Fiscales y de control en vigencia.*

Muy Atentamente,

  
Ing. Cecilia Heredia Reyes  
Reg. # 010942  
COMISARIA

